AYUNTAMIENTO
Alhama de Murcia

El concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Alhama de Murcia presenta al Pleno ordinario del mes de mayo de 2020 la siguiente **PROPUESTA**, sobre: PAGO A PROVEEDORES PARA DOTACIÓN DE LIQUIDEZ QUE AFRONTEN LAS CONSECUENCIAS DE LA COVID-19.

Exposición de motivos

El estado de alarma dejará secuelas económicas profundas en la Región de Murcia, y por ende en nuestro municipio. Nuestra la economía tiene los pies de barro, como hemos reiterado tantas y tantas veces; prueba de esta debilidad es que la Región de Murcia se sitúa, continuamente, en los últimos puestos de todos los indicadores que miden el progreso y el bienestar.

Sufrirá el comercio, la hostelería, el turismo, la cultura, una parte importante del sector industrial (metal y derivados, calzado, madera, textil) y, también, el sector de la construcción. En definitiva, nos enfrentamos a una crisis social y económica sin precedentes.

La clave principal para salir fortalecidos de la crisis del coronavirus radica en la generosidad del gobierno regional y la oposición. La dimensión del problema no se puede ni se debe gestionar desde la división o la confrontación; hacerlo sería un error imperdonable por la sociedad. En estas condiciones, la mejor forma de que la ciudadanía se sienta segura y confíe en sus políticos pasa por un gran pacto regional.

Tenemos que actuar con determinación, poner sobre la mesa un compromiso firme de la administración regional con los miles de personas y empresas que están sufriendo las consecuencias de esta crisis. Así lo están haciendo otros gobiernos autonómicos; por ejemplo, el de la Generalitat Valenciana.

Experiencias de este gran acuerdo político y social ya hemos tenido en la Región de Murcia. En el año 1992, a instancias de la Asamblea Regional, el Gobierno de la Región de Murcia aprobó el 'Plan de Reactivación Económica de la Región de Murcia', plan que fue debatido en febrero de 1993 en la Asamblea Regional, parlamento que le dio su apoyo prácticamente unánime en aquella fecha.

Fruto de aquel Plan fue la puesta en marcha del Consejo Económico y Social, la declaración de actuaciones prioritarias del aprovechamiento del Tajo-Segura, la modernización de las estructuras productivas

regionales con inversiones en I+d+I, el plan de ayuda a empresas del año 1993 y posteriores que inició el camino al incremento de la productividad y la internacionalización, la atención especial al sector del comercio, el impulso a los equipamientos municipales para la promoción del turismo, la lucha contra la economía sumergida e irregular y, entre otras actuaciones, la batalla contra el aislamiento de Murcia respecto a su entorno buscando, además, la interrelación entre las comarcas del espacio regional, para lograr el equilibrio sostenido entre las mismas.

Hoy, igual que entonces o más, se hace necesario un gran pacto regional que incluya a todas las administraciones y la sociedad civil, aparcando el comportamiento victimista y la confrontación entre administraciones y asumiendo cada cual sus competencias y su responsabilidad. Un plan que no excluya a nadie, sino que integre a todos.

Este gran acuerdo debe ser previamente consensuado con las fuerzas sociales y económicas de ámbito regional, siendo un documento estratégico, flexible y abierto que posibilite el desarrollo armónico de la Región en los próximos años.

En todo caso, debe ser un acuerdo valiente que siente las bases de una planificación sólida que fortalezca nuestro sistema productivo con el objetivo urgente de combatir los efectos económicos y sociales de la COVID-19 y mejorar los indicadores que miden el progreso y el bienestar social a medio y largo plazo.

Los autónomos y las empresas van a necesitar todo el apoyo de las administraciones públicas. En ese sentido, el gobierno de España ha puesto en marcha medidas por importe de 200.000 millones de euros para ayudar a los trabajadores, los autónomos y a las empresas a superar esta crisis, algo que hasta ahora nunca había ocurrido. Ahora es necesario que el Gobierno Regional realice todas las acciones pertinentes para dotar de liquidez a los profesionales autónomos y las pymes de nuestra Región, fundamentalmente agilizando el pago a los proveedores

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción los siguientes

ACUERDOS

1º El Pleno del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, insta al Consejo de Gobierno, a realizar, con carácter inmediato, las siguientes actuaciones relacionadas con pagos pendientes y licitaciones públicas, para poder dotar de liquidez a los profesionales autónomos y las pymes de cara a afrontar las consecuencias sociales y económicas que esta generando la COVID-19 en nuestro municipio:

- Pago de subvenciones pendientes a las asociaciones y federaciones de comerciantes y organizaciones representativas de los sectores económicos.

- Pagos pendientes de conciertos sociales.

- Pagos pendientes a proveedores de la administración regional.

- Abono de las ayudas al alquiler correspondientes a las convocatorias de los años 2018 y 2019 y convocatoria urgente de las ayudas 2020.

- Licitación urgente de todos los proyectos incluidos en los presupuestos regionales.

- Resolución urgente de todos los trámites en curso para la ampliación y/o puesta en marcha de actividades empresariales y económicas de la economía social y autónomos

2º Facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas actuaciones se consideren al efecto.

FELIPE|
GARCIA|
PROVENCIO

Firmado digitalmente por FELIPE|GARCIA|PROVENCIO
Fecha: 2020.05.13 19:32:25 +02'00'

En Alhama de Murcia, a 13 de mayo de 2020